



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 JUL 2017

RES. H. N° 0943/17

EXPTE. N° 4117/2017.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna MARIA JOSEFINA CHAVEZ DIAZ, LU N° 718291, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, solicita Licencia Estudiantil por intervención quirúrgica; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta en razones médicas que requieren reposo para su recuperación, los cual es atendible y se encuentra debidamente certificado;

Que situaciones como la presente se encuentran contempladas en el Artículo 2°, inc. b), de la Resolución CS N° 502/12, que reglamenta las licencias estudiantiles;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 294/17, aconseja hacer lugar a lo solicitado por la alumna CHAVEZ DIAZ;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Extraordinaria del Día 28-06-17)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- TENER POR OTORGADA la Licencia Estudiantil a la alumna MARIA JOSEFINA CHAVEZ DIAZ, LU N° 718291, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, en el marco de la Resolución CS N° 502/12, a partir del 27-04-17 y hasta el 12-05-17.

ARTÍCULO 2°.- JUSTIFICAR las inasistencias a clases de la mencionada alumna, a partir del 27-04-17 y hasta el 12-05-17, en las materias que se detallan a continuación:

ASIGNATURA	DOCENTE RESPONSABLE
INTRODUCCIÓN A LAS TEORIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL	VICTOR HUGO ARANCIBIA
COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	SERGIO GUSTAVO GRABOSKY
TEORÍA Y PRACTICA DE PRENSA ESCRITA	ALEJANDRA CEBRELLI
PRACTICAS CRITICAS	PAULA ANDREA CRUZ
HISTORIA REGIONAL	EMMA TERESITA RASPI

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, docentes responsables, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos.

Nec/MJL

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa